

### ACTA/ADOPCIÓN DE ACUERDOS:

Reunión de coordinación celebrada el día 16 de noviembre a las 9:00 horas (enlace: <https://a.ulpgc.es/GXFm>) de manera telemática por las responsables de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Estructura de Teleformación, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Presentación por parte de la Vicedecana de Calidad de la FCCJ de un breve informe sobre la necesidad de coordinarse conjuntamente desde los Vicedecanatos de Calidad de ambos Centros (FCCJ-Estructura de Teleformación).
- 2.- Aprobación, si procede, de medidas y acciones de seguimiento y mejora para una coordinación efectiva de ambos Centros y relacionadas con las titulaciones de Trabajo Social y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- 3.- Aprobación, si procede, de que las medidas y acciones adoptadas en las reuniones de coordinación-Calidad, deben ponerse en conocimiento de los Vicedecanatos de Trabajo Social y Relaciones Laborales de ambos Centros para una gestión efectiva.

Ruegos y preguntas

ASISTENCIA: ambas Vicedecanas


**DOMÍNGUEZ CABRERA, MARÍA DEL PINO (Facultad de Ciencias Jurídicas)**  
**DE JUAN GONZÁLEZ, PILAR (Estructura de Teleformación)**

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- Presentación por parte de la Vicedecana de Calidad de la FCCJ de un breve informe sobre la necesidad de coordinarse conjuntamente desde los Vicedecanatos de Calidad de ambos Centros (FCCJ-Estructura de Teleformación).

**La vicedecana de calidad de FCCJ informa que como Facultad matriz ha convocado a esta reunión de coordinación con la finalidad, entre otras, de velar por el trabajo conjunto de las titulaciones del Grado en TS y de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Facultad/Teleformación).**

**Ambas responsables de calidad coinciden en la necesidad de mantener estas reuniones una vez cada semestre.**

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 2	ID. Documento 0jTRi3zggN2HxriSuu1EyA\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA DEL PINO DOMÍNGUEZ CABRERA	Fecha de firma 16/11/2021 12:54:26	



2.- Aprobación, si procede, de medidas y acciones de seguimiento y mejora para una coordinación efectiva de ambos Centros y relacionadas con las titulaciones de Trabajo Social y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

**A propuesta de la responsable de calidad de la FCCJ se aprueba hacer llegar a las/os responsables de las titulaciones de TS y RRLLyRRHH las acciones de mejora y seguimiento que les afecten.**

**La responsable de calidad de la estructura de teleformación constata que en ningún caso se pretende adoptar acuerdos que sobrepasen el ámbito competencial propio de calidad.**

3.- Aprobación, si procede, de que las medidas y acciones adoptadas en las reuniones de coordinación-Calidad, deben ponerse en conocimiento de los Vicedecanatos de Trabajo Social y Relaciones Laborales de ambos Centros para una gestión efectiva.


**Se aprueba informar a las/os vicedecanas/os de las titulaciones del grado en Trabajo Social y del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (FCCJ/TELEFORMACIÓN) de todas aquellas acciones de mejora que en el ámbito de la calidad se adopten en estas reuniones y que de manera directa o transversal les afecten, con el fin de que sean tenidas en consideración por dichas/os vicedecanas/os.**

Ruegos y preguntas

**No se hace ningún ruego ni pregunta.**

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de noviembre de 2021.

María del Pino Domínguez Cabrera  
Secretaria  
Vicedecana de Calidad e Innovación Docente

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 2	ID. Documento 0jTRi3zggN2HxriSuu1EyA\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MARÍA DEL PINO DOMÍNGUEZ CABRERA	16/11/2021 12:54:26	